



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Pune en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Jairo Valenzuela Mosquera
Ejecutada: Diego Pava Betancur
Radicado: 63001-31-03-003-2010-00204-00

Diciembre doce (12) de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta ofrecida por la Gobernación del Quindío en relación con la remisión por competencia del oficio cautelar a ellos remitido, pieza visible en el PDF 44 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 195 del 13-12-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02765247c269d8658c05621815c1278577c0ec51c88b24e426b8f1754724ee2d**

Documento generado en 12/12/2022 04:33:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>